

SUMARIO

(Circular Nº 13/22)

Aprobación de los Diarios de sesión Nos. 51 y 52.

Reconocimiento

Edil Federico Martínez : A l a Mesa Intersindical en Maldonado, por su destacada tarea en barrios de Maldonado, en comedores y centros educativos :

Solicitudes

Edil Luciano Fernández : Realización de un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Gladys Castro, militante del Partido Colorado.

Edil Daniel Costa: Plantea un minuto de silencio por la desaparición física de Mónica Buda, esposa del periodista Schubert Miguez.

Media hora previa

Edil Andrés Arias: Obras que se han venido realizando al este del Arroyo Maldonado.

Edil Francisco Salazar: Inversión en luminarias realizada por esta Administración. Vecinos

plantean iluminar zona del barrio Miguez. Su solicitud de una solución para evitar numerosos accidentes ocurridos en la esquina de las calles Burnett y Camacho. Finalización del trabajo de becas de renovación por parte de la Comisión de Becas integrada por ediles de esta Junta. Cursos formativos laborales gratuitos brindados por la Intendencia de Maldonado.

Edil **Wilma Noguez:** Integración social y urbana, soluciones habitacionales y resolución de situación de distintos asentamientos en Gobiernos del Partido Nacional.

Edil **Miguel Muto:** Situación del Hospital Florencio Alvariza de San Carlos.

Exposiciones de los partidos políticos

Frente Amplio □ **Edil Williams Vitalis :** Proyecto de estacionamiento tarifado para Maldonado y Punta del Este; invitación a los directores de Tránsito y Transporte y de Planeamiento al seno de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de esta Junta con el objetivo de informarse sobre este asunto.

Partido Nacional □ **Edil Ronald Martínez:** 1º de Mayo, mensaje del PIT-CNT en contra del Gobierno; desarrollo por este edil de cuáles han sido las medidas tomadas por el mismo ante dificultades actuales.

Partido Colorado – **Edil Luciano Fernández :** La droga, problemática que nos afecta a todos como sociedad

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento de los Boletines Nos. 12 y 13/2022.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Asuntos varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos. 245/2022, 257/2022 y 410/2021
1
.
(
dp
)

DIARIO DE SESIÓN N° 53.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:02 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día martes 7 de junio de 2022.

Asisten los ediles titulares: Damián Tort, Darwin Correa, Javier Sena, José Ramírez, Elbio Cabrera, Carlos Stajano, Adolfo Varela, Luciano Fernández, Sergio Duclosson, Susana Hernández, Daniel Fernández, Leonardo Pereira, y los suplentes: Valeria Silvera, Wilma Noguez, Ronald Martínez, Javier Gasco, Julio de León, Andrés Arias, César López, Roberto Díaz, Ana María Fernández, Alejandra García, Maia González, Nicolás Estela, Mary Araújo, Graciela Ferrari, Victoria Blasco y Federico Martínez. Preside el acto: Damián Tort. Actúa en Secretaría General: Susana Hualde.

PRESIDENTE (Damián Tort).- Siendo la hora 21:02 minutos y estando en número, comenzamos la sesión.

Antes de empezar con el primer punto del orden del día, esta Presidencia aspira a que se haga uso del tapabocas dentro del recinto. Apelamos a la buena voluntad de todos ustedes. Gracias.

NUMERAL I) DIARIOS DE SESIÓN Nos. 51 y 52/2022.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Numeral II) Reconocimiento: A la Mesa Intersindical en Maldonado, por su destacada tarea en barrios de Maldonado, en comedores y centros educativos. Edil expositor Federico Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- ¿Cambiamos el régimen de sesión?

PRESIDENTE.- Muy bien, están solicitando cambiar a **régimen de comisión general**. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Señor Federico Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- 3 minutos de cuarto intermedio para que pasen los invitados.

PRESIDENTE.- Bien, 3 minutos de cuarto intermedio para que pasen los invitados. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Cuarto intermedio de 3 minutos.

(Siendo la hora 21:04 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:07 minutos). (k.f.)

Asisten los ediles titulares: Damián Tort, Darwin Correa, Ronald Martínez, Javier Sena, José Ramírez, Elbio Cabrera, Carlos Stajano, Luciano Fernández, Sergio Duclosson, Nicolás Billar, Daniel Fernández, Leonardo Pereira, y los suplentes: Valeria Silvera, Wilma Noguez, Javier Gasco, Julio de León, Andrés Arias, César López, Roberto Díaz, Esteban Cabrera, Ana María Fernández, Alejandra García, Maia González, Nicolás Estela, Mary Araújo, Graciela Ferrari, Victoria Blasco y Federico Martínez.

PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO: A la Mesa Intersindical en Maldonado, por su destacada tarea en barrios de Maldonado, en comedores y en centros educativos. Edil expositor Federico Martínez.

Tengo el agrado de que me acompañen aquí, en la Mesa, Michael Pistone, presidente, y Karla Silvera, vicepresidenta.

Antes de darle la palabra, señor edil, tenemos unos saluditos que han llegado a la Mesa.

MAESTRA DE CEREMONIA.- Buenas noches.

Muchas gracias.

Recibimos una nota del diputado Eduardo Antonini excusando su inasistencia, resaltando el reconocimiento a la Mesa Intersindical de Maldonado y saludando al edil Federico Martínez.

Gracias.

PRESIDENTE.- Ahora sí, señor edil Federico Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Federico).- Gracias, señor presidente.

Buenas noches para todos y para todas, vecinos y vecinas de Maldonado que acompañan, a las compañeras y a los compañeros de la Intersindical de Maldonado, de todos los sindicatos con presencia en el departamento, trabajadores, prensa, compañeros ediles y edilas.

(Se proyectan imágenes).

El tema que hoy nos convoca en esta Junta, que es la representación del pueblo de Maldonado, y como tal la casa de todos es saludar, intercambiar, reconocer y tener de cerca el trabajo diario de la Intersindical, del movimiento obrero y su rol en nuestra sociedad. Antes, durante y obviamente en estos días, luego de que la pandemia azotara a la población mundial, Maldonado no es indiferente a las cosas que están pasando. Los trabajadores organizados del departamento vienen cumpliendo un rol central en la sociedad de Maldonado, no solo defendiendo los logros salariales y las condiciones de trabajo sino protegiendo a los trabajadores aislados que son avasallados por patronales que desaparecen y dejan a trabajadores sin su sustento; el rubro gastronómico es fiel ejemplo de lo que muchas veces

pasa acá en Maldonado. También muchas veces trabajadores de la construcción son objeto de promesas de desarrollo incumplidas y así muchas cosas más.

En medio de todo eso, en medio de esa crisis social y económica, la Mesa Intersindical salió a la calle — como tantas veces en su historia lo ha hecho — pidiendo y exigiendo respuestas a los gobernantes, pero también para ponerle el hombro a la difícil situación.

Acá quiero detenerme 1 minuto y destacar el rol de los trabajadores en los barrios de Maldonado, acumulando fuerzas para resistir la crisis, organizándose para solucionar la comida de muchos compatriotas a través de ollas populares, de canastas, acompañando también a esas familias desde lo emocional, recorriendo los barrios con el fin de ayudar, en lo que es la ausencia del Estado, a los más desprotegidos. (m.g.g.)

También es de destacar el compromiso de los trabajadores con la generación de empleo, con la contención, creando centros educativos mediante acuerdos tripartitos. Destaco aquí al centro de guardería Los Doraditos — que vemos en una de las fotos —, del sindicato de empleados y trabajadores de El Dorado; también en Zona Oeste, en Pan de Azúcar, de la FOEB, los compañeros de la bebida.

Este reconocimiento estaba marcado para el mes de mayo, pero, por diferentes circunstancias, entre ellas climatológicas, se suspendió y quedó para hoy. Lo estaba en el mes de mayo — como decíamos — por ser el Mes de la Memoria, por ser el mes de los trabajadores por el acto del 1º de Mayo y la discusión sobre cómo funcionarían o están funcionando las rondas de Consejos de Salarios.

Pero este mes que inicia, el de junio, tampoco es un mes cualquiera. Lo decía el otro día en un intercambio el compañero Andino, del sindicato gastronómico: recordemos los 15 días que estremecieron al Uruguay, aquel 27 de junio de 1973 del golpe de Estado y la Huelga General, con los trabajadores, como siempre, en defensa de la democracia, cuando obreros y estudiantes se unieron en un solo puño. Y así podríamos relatar, hecho tras hecho, la rica historia del movimiento sindical uruguayo.

Uruguay vivió una experiencia muy peculiar, diferente a la del resto de América Latina y el mundo. Tenemos una central única de trabajadores, donde convergen todas las corrientes de

pensamiento de forma unitaria, donde se respetan los tiempos de cada sindicato y federación.

Entonces, retomando la senda de lo que pasa en la actualidad y de por qué este reconocimiento y esta apertura a lo que es la Intersindical de Maldonado: mientras en el período anterior y en estos meses en esta Junta discutíamos si había posibles hechos de corrupción en la administración de recursos ante la emergencia o si se usaban adecuadamente, los trabajadores, nucleados en la Intersindical, en la Intersocial, atendían, en los hechos, a los más necesitados, porque ni el frío ni el cansancio ni la edad pueden más que el hambre. Hoy estamos en tiempos donde las temperaturas bajan y aumenta la pobreza, hoy el hambre se está apoderando de las calles de Maldonado, y los sindicatos están dando respuestas llevando un plato caliente a los más carenciados como símbolo de unidad y fraternidad. Cada vez que hay un conflicto sindical aparece una olla popular para ayudar a los que más necesitan.

A continuación, los homenajeados, los reconocidos, los compañeros en representación de la Intersindical, tomarán la palabra y dirán cuál es su parecer respecto de la situación del movimiento sindical en Maldonado. Harán de cuenta que están planteando reclamos, reivindicaciones, propuestas.

El movimiento obrero organizado en la Intersindical de Maldonado ha demostrado madurez en el trabajo en los barrios del departamento. Por su compromiso, el pueblo de Maldonado, a través de esta Junta, que es la representación del pueblo, reconoce a la Intersindical y a todos los sindicatos del departamento.

¡Salud, compañeros y compañeras!

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Gino Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señor presidente. Gracias por llamarme por mi sobrenombre.

(Hilaridad).

En nombre de la bancada del Frente Amplio queremos saludar a la Intersindical en este reconocimiento; un reconocimiento, yo diría, a la solidaridad organizada.

Sin lugar a dudas, el movimiento sindical representa lo fundamental de la lucha de los trabajadores. Y justamente en defensa de esa lucha, de esas reivindicaciones y de esas conquistas, con el compromiso fundamental que tiene la organización sindical — como decía Martínez recién —, particularmente en la negociación colectiva, herramienta fundamental para la conquista y los logros, es por lo que los trabajadores luchan día a día.

El proceso es fundamental. Las organizaciones sindicales tienen una historia muy rica, inclusive en la defensa de la democracia — recordemos aquellas noches oscuras de 1973 —. (m.r.c.)

En consecuencia, ese compromiso demostrado —y que hoy, sin lugar a dudas, lo transmiten en lo que decíamos al comienzo, la solidaridad organizada—, da motivos suficientes para este reconocimiento que están haciendo esta noche los representantes del pueblo de Maldonado a las organizaciones sindicales.

Gracias por tanto y por tantos. Sin la participación de la organización sindical, sin lugar a dudas la democracia estaría hoy muy malhabida en el sentido de que es una organización — la Intersindical, particularmente — que ha colaborado, fundamentalmente, en defensa de las trabajadoras y los trabajadores, más en nuestro departamento.

Muchas gracias, como decíamos, por tanto y por tantos.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un edil por el Partido Nacional, señor edil Darwin Correa.

EDIL CORREA (Darwin).- Gracias, presidente.

Buenas noches a los homenajeados, a la Mesa Intersindical de Maldonado.

Creemos que en épocas de dificultades es cuando aflora lo mejor del ser uruguayo. En épocas de compromiso con el prójimo y fundamentalmente con el que a veces menos tiene o menos posibilidades tiene, aflora lo mejor del uruguayo, aflora lo mejor del ser nacional. El reconocimiento de esta noche ─ saludamos al edil Martínez, que fue quien lo propuso ─ es justo y es válido, pero también es necesario reconocer no solamente a esta Mesa en particular, sino a todo aquel, a todos aquellos que, organizados o no, dan una mano en épocas complejas para nuestro país. Fundamentalmente en épocas como la que acabamos de vivir o como la que estamos transitando; estamos en el medio de una crisis mundial... O la crisis que vivimos hasta hace pocos días o estamos viviendo ─ esperemos que los últimos coletazos ─ de lo que significó la pandemia causada por la enfermedad que todos conocemos.

Por eso es muy bueno que ciudadanos, trabajadores de este departamento sean reconocidos en la casa del pueblo, como corresponde. No me voy referir ─ no es el motivo de esta convocatoria ─ a la noche oscura de la década del 70 ni a las situaciones que pasaron ahí porque a los blancos, con eso, indudablemente no nos pueden correr, porque esa noche oscura la vivimos todos y no estábamos..., si algún partido político no estaba del lado de los que trajeron esa noche oscura era el Partido Nacional, justamente. Siempre estuvimos enfrente y enfrentados a ellos. Siempre supimos de qué lado de la historia estuvimos, estamos y vamos a estar: del lado de la democracia, del voto popular y de la representatividad, como corresponde.

Para eso también son necesarios los actores sociales, los gremios, las organizaciones, la discusión desde adentro, desde el cerno, desde la base más importante de cualquier sociedad para que crezca la convivencia en paz, saludable y para adelante del trabajador y del que ofrece el empleo, en cualquiera de sus áreas y terminologías. Hablo del empresario grande como del que tiene un boliche y toma uno para que le corte el fiambre; del constructor que hace mega torres como de aquel que hace una reforma y contrata a dos peones para que le alcancen el balde o revoquen una pared. Creemos que la convivencia entre esas dos cosas son fundamentales para lo que hablamos al principio: el sentir uruguayo, el sentir nacional. (g.t. d)

Y es por eso ─ como bien dijeron Martínez y Pereira ─ que este reconocimiento, esta noche, a personas que estuvieron también en la primera línea del campo de batalla cuando el país más lo necesitaba, a nosotros nos parece muy bueno y muy saludable.

Esta Junta no es ajena a eso, esta Junta votó en pleno período de crisis más de U\$S3.000.000 para ayudar con canastas y con ollas populares a los sectores más carenciados de nuestro departamento: U\$S3.000.000 que salen de este departamento. Y nuestro Gobierno también supo y quiso y no le dio la espalda a ningún ciudadano de este departamento, a ningún ciudadano que lo necesitara, a ningún ciudadano de a pie: no lo hizo, no lo hace y no lo va a hacer. Por eso es muy bueno también el trabajo en conjunto con ustedes, que son representantes de otros trabajadores, ya sea en las llamadas “brigadas”, en el trabajo diario, en dar una mano cuando uno está jodido, cuando se le vuela la chapa a un compañero o cuando pasan tragedias en los ámbitos laborales, tragedias que nadie quisiera que pasaran pero, sin embargo, por el propio accionar humano lamentablemente, a veces, suceden.

(Aviso de tiempo).

Para nosotros, presidente, es una noche muy satisfactoria: que la casa del pueblo de Maldonado reconozca –y ya termino– a los trabajadores que dan y extienden una mano a otros trabajadores en épocas y en momentos de dificultad. Eso es ser uruguayo y ser uruguayo no tiene ningún pelo político.

Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor Michael Pistone.

SEÑOR PISTONE (Michael).- Va a hablar la compañera primero.

PRESIDENTE.- Bueno. Tiene la palabra la señora Karla Silvera, entonces.

SEÑORA SILVERA (Karla).- Buenas noches para todas y todos.

Agradecemos este reconocimiento en nombre de todas y de todos los trabajadores que hicieron posible la olla solidaria de la Intersindical, así como la ayuda brindada en distintos barrios y comedores del departamento, pero claramente este reconocimiento nos genera sentimientos encontrados.

Por un lado vemos bien que este Legislativo valore el trabajo solidario del movimiento popular de Maldonado pero, por otro lado, sinceramente nos causa tristeza que se nos reconozca por darle un plato de comida a quien no tiene.

Entendemos que se está actuando sobre las consecuencias pero no sobre las causas. Seguramente todos quienes nos encontramos acá deseamos que en Maldonado, en el país y en el mundo no exista nadie que se vaya a dormir con la panza vacía. La falta de trabajo, la falta de vivienda y la falta de alimentación no responde a una coyuntura económica pasajera sino a un problema estructural de la economía de nuestro departamento, que lejos de solucionarse, se ha profundizado hasta alcanzar cifras alarmantes; basta con recorrer el departamento para comprobarlo.

Sin querer aburrir con estadísticas y cifras, aunque son imprescindibles para entender la realidad, queremos compartir con ustedes datos elaborados en abril de este año por el Instituto Cuesta Duarte.

En los primeros meses de 2022, el Índice de Precios del Consumo (IPC), indicador utilizado para medir la inflación, o lo que es lo mismo el aumento del costo de vida promedio de los hogares, acumuló un incremento del 4,4%. Asimismo, en los últimos 12 meses, a marzo, el aumento de los precios fue de un 9,4%.

En este contexto no ha sido claro el rumbo de la política económica para controlar el aumento de los precios y encauzar su variación al rango meta. Incluso, en la presentación realizada por el Ministerio de Economía en febrero y por el presidente en el Parlamento, con motivo de los 2 años de gestión, el tema inflacionario no fue parte de la agenda.

La disparada más reciente de los precios y su efecto sobre el poder adquisitivo de los hogares

cuyos ingresos permanecen por debajo de los niveles de 2019, hicieron que el tema entrara en la agenda política y el Gobierno finalmente adoptó algunas medidas.

Es preciso crear mecanismos y establecer acuerdos para que estos incrementos salariales no se traduzcan en nuevos y en algunos casos excesivos aumentos de precios y se genere, por ende, un espiral inflacionario difícil de revertir. (c.g.)

Si bien no es sencillo controlar esto, es fundamental establecer herramientas que eviten que quienes tienen la posibilidad de fijar precios no vean en estos remarkes una oportunidad para obtener ganancias incrementales, en particular en aquellos sectores de la cadena de producción, comercialización y distribución, con características oligopólicas o de mayor poder de mercado □ así señala el referido documento□.

Por último, queremos hacer un fuerte llamado a todo el arco político y social a trabajar juntos y en serio para combatir el hambre, proponer que este Legislativo recoja el guante y se realice un relevamiento permanente de todas las personas que hoy viven bajo la línea de pobreza en Maldonado y hacer públicos esos números.

No podemos seguir barriendo para abajo de la alfombra. Hoy, más que nunca, la pobreza tiene rostro de mujer y de niños en Maldonado, y la mitad de la población no cuenta con una vivienda propia. El hambre no tiene partido político, pero es una responsabilidad que pesa sobre la clase política; muchas veces, el trabajo político se desarrolla desde la comodidad de una oficina y, a causa del confort y del aislamiento del pueblo, no se visualizan los problemas reales de la gente.

Exhortamos, a todas y todos los políticos que nos acompañan, a trabajar para construir un Maldonado donde, como decía José Artigas, la causa de los pueblos no admita la menor demora.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Le damos la palabra ahora a Michael Pistone.

SEÑOR PISTONE (Michael).- Buenas noches.

Quiero saludar a todas y todos los compañeros ediles.

Como decía la compañera Karla, es complicado recibir un homenaje, un reconocimiento, ante una situación tan complicada y tan crítica como la que hemos vivido y también con una falta muy grande en lo que tiene que ver con la alimentación. Fue en función de eso, ante una situación bastante jodida y complicada desde lo económico, lo laboral y lo social que atravesábamos, que, como sindicato, como movimiento sindical y como plenario tratamos de salir a, por lo menos, echar una mano.

Está claro que el movimiento sindical, por lo general, trata de no identificarse con ninguna fuerza política, porque maneja la independencia de clase así como también lo que tiene que ver con nuestros valores como movimiento sindical. Y cuando hablamos de solidaridad, más que nada tratamos de aplicarla y, en función de eso, no hemos pedido "ni vamos a pedir" nada a cambio, ninguno de los compañeros y compañeras que pertenecemos a los sindicatos y que hoy estamos presentes acá, así como tampoco los compañeros y compañeras que no pudieron venir.

Pero nosotros también tenemos un lote de denuncias "por decirlo así", y quizás sea el que haga estos planteos un poco más duramente, pero hay cosas que son claras: está bien escuchar el relato de lo que se hizo cuando las cosas iban mal y cuando el relato es bueno, pero también es claro que nosotros lo hicimos porque, si no lo hacíamos como sindicato, como movimiento sindical, como Intersindical, nadie lo iba a hacer.

Esto es algo que nosotros tenemos que utilizar como argumento y también tenerlo en la memoria: que cuando las cosas van mal o cuando pasan algunas cosas malas, el Gobierno departamental y el Gobierno nacional son principalmente quienes tienen que hacerse cargo de tratar de solucionarlo. Como en el caso de esta problemática bastante jodida y complicada, que ha golpeado a la puerta de montones de personas, de montones de compañeros, y que ha llevado a ubicar bajo la línea de pobreza a montones de familias en los últimos 2 años en los que venimos atravesando esta pandemia bastante complicada y bastante jodida.

Como planteaba algún edil, nosotros sabemos que, en lo que tenía que ver con las ollas, parte del Gobierno departamental en algo ayudó, pero yo quisiera que también se hiciera un relevamiento acá, en algún momento, respecto a en qué se ayudó y cuánto vale hacer una olla solidaria. Ahora, los que estamos acá, representando a los sindicatos, sabemos bien que con lo que ayudaba la Intendencia a alguna olla solidaria no daba para hacer nada, solamente con algunos kilos de carne no daba. Hubo montones de situaciones en que organizaciones sociales y barriales tuvieron que salir a pedir a los supermercados, a los almacenes o en las ferias para poder instalar una olla solidaria para que esas familias, ese compañero, esa compañera, tuvieran por lo menos ese plato de comida.

Y también tenemos claro que a veces es bravo hablar y sentirse orgulloso u orgullosa de haber entregado un plato de comida, pero fue lo que pasó y es algo que no nos puede volver a pasar.

Después, en la oratoria, cuando hablamos de millones de dólares y de montones de cuestiones más, parece que fuera un montón de plata, pero cuando lo trasladamos a alimentos o al volumen de personas que había □ o que hay□ necesitando ese alimento, es poco. Y eso también es un planteo que hacemos como Intersindical y como sindicato. (a.g.b.)

Algunas de las realidades que también hemos atravesado como movimiento sindical son situaciones que también acá, por el rubro al que pertenecemos, nos han pegado bastante de cerca durante la pandemia, como fue la realidad que se vivió en la industria de la construcción en el departamento de Maldonado, entendiendo también que en este departamento es uno de los motores principales que hace mover un poco más el tema de la economía. Todos sabemos que cuando hay trabajo en la construcción se mueve el comercio, se mueve la gastronomía, se mueve la changa; se mueve todo, como recién planteaba el edil Darwin.

Ahora, nosotros trajimos algunos datos del BPS, pero también, como movimiento sindical, veníamos denunciando el año pasado que acá íbamos a tener un problema, porque se venía armando una burbuja económica y laboral que iba a tener como consecuencia que un mes íbamos a tener un pico alto de trabajadores y trabajadoras trabajando en la industria de la construcción pero al mes siguiente iba a volver a bajar.

Nosotros tenemos datos y podemos decir que en diciembre, acá, en la industria de la construcción, tuvimos 7.478 compañeros y compañeras cotizantes; en marzo pasamos a 4.943. Se perdieron más de 2.500 puestos de trabajo en la industria de la construcción y esos puestos de trabajo que se perdieron no generaron seguro de desempleo. ¡Vaya problemática que eso

tiene para un trabajador o una trabajadora! Que te quedes sin laburo, que te quedes sin temporada y que todavía ni siquiera tengas seguro de desempleo.

Por eso también, por parte nuestra, como Intersindical, como plenario y como sindicato, apostamos y reclamamos la apuesta que ha hecho la Intendencia de las obras por excepciones, donde se han impulsado algunos proyectos, donde se han impulsado otros que todavía no han salido □ que han generado expectativa pero que aún no han generado siquiera un puesto de trabajo □ y que se tome más en serio esta situación. Que cuando se genere la posibilidad de la changa para esos compañeros o compañeras, que realmente ese proyecto arranque. Y no solamente lo que tiene que ver con el proyecto en sí y el volumen de trabajadores; nosotros también nos encargamos de hacer un relevamiento de qué es lo que está pasando en las obras que ahora están arrancando por excepciones.

Todos los que estamos acá sabemos □ y para el que no, le contamos □ que el departamento de Maldonado tiene una normativa, un decreto departamental que habla de las excepciones, de las obras por excepción, que se marcó en un período en el que también se discutía el tema de tratar de generar condiciones para los y las más vulnerables.

Hablábamos también de la inserción de la mujer en la industria de la construcción y en ese decreto departamental quedó claro también que en las obras por excepción mínimamente se tenía que tomar en cuenta o respetar un porcentaje del 5 % para trabajadoras no calificadas. Eso es para las compañeras que en algún momento quieran ingresar al mercado laboral en la industria de la construcción, pudiendo dejar un currículum y que por lo menos el sector empresarial lo tuviera en cuenta. Un 5 % para trabajadoras calificadas □ es decir, de medio oficial para arriba, compañeras que ya tenían experiencia □ que también se respete, generando así la posibilidad de un trabajo digno para las jefas de hogar que, por lo general, son las que se terminan volcando para la industria de la construcción □ no porque les guste respirar Portland todo el día sino porque pueden tener un salario medianamente digno que por lo menos da para sostener un núcleo familiar □ .

También se discutió en aquel momento, y quedó, un 4 % para los compañeros y compañeras que tienen una situación de discapacidad o que tienen alguna discapacidad. Eso también en lo escrito, en lo que estaba, estaba bueno, porque cada vez que lo leíamos, lo mirábamos y decíamos: “Esto va a garantizar, va a democratizar el trabajo y en función de eso vamos a tener más compañeras en la industria de la construcción, vamos a tener compañeros y compañeras que tengan alguna discapacidad también laburando en la industria de la construcción”... Fue algo que como Sunca lo impulsamos a lo largo y ancho de la historia y por lo menos, como ejemplo, el departamento de Maldonado iba a tener esas señales.

Ahora, ¿cuál es la realidad que tenemos ahora? La realidad es que más del 90 % de las empresas que tienen las obras por excepción no respetan el ingreso de las compañeras y el 100 % ni siquiera respeta los cupos de los compañeros o compañeras con discapacidad. Eso también es algo que queremos dejar claro acá. El departamento de Maldonado en la industria de la construcción, por ejemplo, tiene solamente el 2 % de compañeras en la industria. De alrededor de 4.900 compañeros que tenemos hoy, solamente 107 son mujeres. Y esto también es algo para empezar a visualizar, porque como sindicato estamos denunciando y estamos planteando acá también que se empiece a trabajar con la Comisión de Trabajo y hacer un relevamiento de cuáles son las empresas, cuáles los empresarios que no están respetando estos porcentajes, que no están cumpliendo con la normativa y que en función de eso, ojalá, se democratice el trabajo para todos y todas, que eso también es un planteo que hemos sostenido como movimiento sindical.

Otra de las complejidades que tenemos, cuando se habla a veces de la industria de la construcción y Darwin también planteaba, es el tema de que cuando uno va a trabajar, de peón, de albañil, a hacer una pared y montones de cuestiones más, a veces lo hace como changa y está bien, pero algo que nos ha pasado y que como sindicato, como plenario y como PIT-CNT estamos denunciando, es la precarización del trabajo. Ante la falta del mismo, lo que empieza a surgir es la precarización. (dp)

¿Qué es la precarización del trabajo? Es cuando vos no tenés condiciones para discutir o hacer respetar tu convenio colectivo y terminás trabajando en función de tu necesidad.

Eso tiene un problema machazo. ¿Por qué tiene un problema machazo? Porque tu necesidad siempre tiene como consecuencia que vos trabajes por menos. Ahora, si vos laborás por menos, está claro también que no te va a dar para llegar a fin de mes; está claro también que si tenés un salario medianamente ahí pero a su vez te lo rebajan □ en función de que terminás acordando porque, si no, no tenías la changa, porque acá no hay vuelta □

, la que pierde, lamentablemente, es la parte más vulnerable, y la parte más vulnerable en el vínculo entre el patrón y el trabajador es el trabajador, porque para el patrón es fácil: “No te doy trabajo si querés todo lo que tenés que cobrar”.

¿Cuál es el problema que tenemos ahí, cuál es la denuncia que también hacemos y que queremos trasladar, aparte de una reunión que venimos solicitando con el intendente que todavía no nos la ha dado, hace ya un par de meses? La situación que tenemos en algunos

complejos privados, donde la precarización del trabajo ha llegado a los extremos, ha llegado a que hay muchos compañeros que están laburando en la peor de las condiciones.

¿Y saben qué es lo que pasa en esos complejos privados? No entra el sindicato. Y cuando no entra el movimiento sindical lo que termina pasando son todas estas injusticias, que terminan perjudicando a los trabajadores y trabajadoras de acá, del departamento de Maldonado. Y a ustedes, como gobernantes del departamento de Maldonado, les hacemos ese planteo nosotros, los trabajadores, y en particular de parte de nuestro sindicato también.

Otro de los temas que tenemos es que nosotros estamos muy de acuerdo con lo que tiene que ver con los jornales solidarios. Entendemos que los jornales solidarios son una fuente de empleo, es algo que cuando se creó era bueno porque en realidad era tratar de buscarle la vuelta a cómo generar un puesto de trabajo ante una desocupación machaza, así fuera cortando pasto, carpiendo, barriendo una vereda, haciendo algunas tareas que entendíamos nosotros que estaban bien, pero también como sindicato nos tocó tener una asamblea con las compañeras y compañeros de los jornales solidarios y denunciar la precarización que se está dando en este sentido por parte de la Intendencia. Y eso no nos puede pasar.

¿Qué digo con esto? Los jornales solidarios, pesos más, pesos menos, creo que andan alrededor de \$10.500 lo que cobra la persona. Nosotros tuvimos una asamblea en barrio Hipódromo y también en la Cachimba del Rey, donde los compañeros y compañeras de los jornales solidarios están haciendo trabajo de construcción, están echando hormigón, están regleando, están estirando la mallalur. Ahora, hay un reclamo que también nosotros como sindicato hacemos: igual tarea, igual salario; si es tarea de la construcción, salario de la construcción.

¿Cuánto es que tenía que ganar, por lo menos, en esos 15 días un trabajador, una trabajadora de los jornales solidarios que está haciendo trabajo de construcción como categoría 4? Mínimamente tendría que ganar \$26.000, solamente en una quincena. Y está ganando \$10.500. Y eso es con lo que nosotros no estamos de acuerdo. Si hay trabajo para hacer en la construcción, si la Intendencia tiene trabajo para hacer en lo que tiene que ver con construcción y lo quiere hacer con los jornales solidarios, para nosotros está bien porque se genera el puesto de trabajo, pero queremos que el puesto de trabajo se respete en función de su convenio colectivo y que esas mismas personas –no que se cambien las personas–, que esas mismas personas tengan la remuneración que deben tener. Y es un planteo que hacemos como plenario Intersindical, como sindicato y como movimiento sindical, para generar más trabajo, más condiciones e igualdad de condiciones para todos y todas.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muy bien. Le vamos a pedir, por favor, al señor Federico Martínez, a Gino Pereira y a Darwin Correa, que se acerquen. La Junta Departamental de Maldonado les va a entregar una placa: "Reconocimiento a la Mesa Intersindical de Maldonado por la tarea desarrollada en comedores y centros educativos de barrios del departamento de Maldonado. Maldonado, junio de 2022".

(Así se hace). (k.f.)

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 3 minutos.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad.

Cuarto intermedio de 3 minutos.

(Siendo la hora 21:40 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:46 minutos).

Asisten los ediles titulares: Damián Tort, Javier Sena, Carlos Stajano, Francisco Salazar, Luciano Fernández, Fernando Perdomo y los suplentes: Valeria Silvera, Wilma Noguez, Alejandra Scasso, Ronald Martínez, Andrés Arias, Leticia Correa, Roberto Díaz, Esteban Cabrera, Ana María Fernández, Jesús González, Gastón Baraldo, Nicolás Domínguez, Maia González, Johnny Viera, Melissa Sturla, Sergio Casas, Wilson Laureiro, Sebastián Antonini, Williams Vitalis y Carina De Brun.

PRESIDENTE.- Siendo las 21:46 y estando en número, continuamos con la sesión.

Señor edil Luciano Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Presidente, quisiéramos pedir **1 minuto de silencio** por el fallecimiento de nuestra **compañera y correligionaria Gladys Castro; h**istórica militante de nuestro Partido Colorado.

PRESIDENTE.- Muy bien, estaba coordinado.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

1 minuto de silencio.

(Así se hace).

PRESIDENTE.- Señor edil Daniel Costa.

EDIL COSTA (Daniel).- Señor presidente, para pedir **1 minuto de silencio** por el **fallecimiento de la esposa del periodista** del departamento de Maldonado **Schubert Miguez**, la **señora Mónica Buda**.

PRESIDENTE.- Muy bien, estaba coordinado. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Así se hace).

PRESIDENTE.- **NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.**

Tiene la palabra la señora edil Verónica Robaina, la cual se encuentra de licencia.

(Se le concede el uso de la palabra al señor edil Pedro Gava, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Tiene la palabra el señor edil Andrés Arias. (m.g.g.)

EDIL ARIAS (Andrés).- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles y prensa que nos acompaña.

En esta oportunidad queremos referirnos al **este del Arroyo Maldonado**, a las **obras que se han venido realizando en dicha jurisdicción**

, una zona realmente olvidada en anteriores Administraciones. Es por eso que queremos contarles a los vecinos las diferentes obras.

(Se proyectan imágenes).

En Santa Mónica, por ejemplo, se realizó la apertura de las calles 5, 47, 48, 49 y Las Guillerminas; y también se finalizó calle Clara, que tenía muchos años.

Estas aperturas implican horas-máquina, horas-hombre y movimientos importantes [camiones de balasto, entre otros], pero, más allá del costo económico que esto significa, está también lo que significa para los vecinos el poder contar con acceso a sus casas sin tener que dar la vuelta a la manzana [como se dice] o sin tener que dejar su vehículo a 40 o 50 metros. Es algo muy importante para los vecinos.

También el acceso a luz y agua, porque cuando uno no tiene una calle es muy difícil contar con esos servicios. Realmente es muy difícil que uno lo entienda si no lo ha vivido, y es por eso que al comienzo decía que esta Administración se ha hecho cargo, cosa que no pasó en Administraciones anteriores.

Esto también estaba sucediendo en Balneario Buenos Aires, y en esta Administración eso se ha ido solucionando ya que se hizo la apertura de innumerables calles.

También en Balneario Buenos Aires se finalizó el muro de contención de la cancha del comunal, algo muy importante. Y como vecino de la zona no puedo dejar de destacar el gran trabajo que ha llevado a cabo la cuadrilla permanente de Balneario Buenos Aires en espacios verdes, plazas, cunetas y veredas; realmente ha hecho un trabajo muy importante.

Tampoco puedo dejar de destacar el trabajo que se realizó cuando se inauguró la puerta de Emergencia de la policlínica de Balneario Buenos Aires. El presidente de ASSE, Leonardo Cipriani, atendiendo una necesidad importante de los vecinos, inauguró esa puerta tan

necesaria, que abarca nada más y nada menos que 10.000 habitantes. Si será esto importante para dicha jurisdicción.

Algo también muy pero muy pedido por los vecinos de Balneario Buenos Aires ha sido el CAIF, que atiende a los niños más pequeños. Déjenme decirles que el CAIF ya está presupuestado para el año 2023 y podemos adelantarles que ya se encontró el lugar para el mismo.

Otro foco en el que también esta Administración ha hecho mucho hincapié es en los basurales. Balneario Buenos Aires contaba con dos basurales muy importantes: en calles 25 y 48; y en la calle Las Ballenas, la que desemboca en Ruta 104 el atajo que quizás muchos de ustedes conocen. Ese atajo por momentos llegaba a tener casi una cuadra de basural, y en antiguas Administraciones no se pudo ni se supo solucionar. Pero en esta Administración, con un poco de pienso y mucha voluntad, se pudo erradicar dicho basural con jaulas de podas, contenedores y cartelería alusiva. Se pudo erradicar un gran basural.

Esta Administración también ha ido acompañado el crecimiento de dicha jurisdicción. Es por eso que en los próximos meses se instalarán cajeros automáticos en Balneario Buenos Aires, lo que permitirá que los vecinos no tengan que trasladarse tantos kilómetros para retirar dinero. Eso es algo muy importante.

Dejando un poco atrás la pavimentación que ha tenido Balneario Buenos Aires, quiero destacar que en camino a Quinta Medina entre Ruta 104 y Camino a Cerro Eguzquiza, donde está la Escuela N° 24, en Pago de la Paja se hizo un recapado asfáltico muy importante; y que en Camino a Cerro Eguzquiza se hizo un bacheo asfáltico. También en un camino muy recurrente en temporada alta, como es Camino Medellín, se finalizó el bacheo y se señaló con columnas los costados de una alcantarilla que allí se encuentra.

(Aviso de tiempo). (m.r.c.)

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL ARIAS (Andrés).- Como les decía, en el Camino Medellín se culminó con el bacheo y se puso columnas en sus costados; un camino y un atajo muy recurrente en alta temporada.

También quiero hacer mención a un lugar tan importante como lo es La Barra para nuestro departamento en cuanto al turismo. Se realizó carpeta asfáltica en distintas calles, que paso a detallarlas: Los Suspiros hacia la costa, Juana de América, La costanera de La Barra, Salvador Pallas, Las Espumas, El Pedregal, entre otras.

Muchos se han embanderado con la descentralización, señor presidente, pero son pocos los que la llevan a cabo. Descentralizar gestión es ocuparse, es darle el lugar y el respaldo a un director que ha estado donde y cuando se lo necesita en una Unidad Desconcentrada. La verdad es que cuando uno veía la Oficina Desconcentrada de Manantiales creía que estaba para repartir semillas y muy poca cosa más. Hoy en día se atiende y se escucha las necesidades de la gente.

La dejo por acá, señor presidente y quisiera darles destino a mis palabras...

PRESIDENTE.- Adelante, señor edil.

EDIL ARIAS (Andrés).- Al intendente departamental, al Concejo del Municipio de San Carlos, a la Unidad Desconcentrada de Manantiales y a la prensa.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor edil Francisco Salazar.

EDIL SALAZAR (Francisco).- Señor presidente, en esta media hora previa tenemos algunos planteos de vecinos del departamento de Maldonado.

Usted sabe que se ha hecho una **gran inversión en lo que son las luminarias**; me refiero a esta Administración en conjunto con los Municipios. Es más, este viernes pasado se inauguraron 16 luminarias en el Parque Alicia.

Tenemos un **planteo de vecinos** que son **del barrio Miguez**. Lo voy a leer, está dirigido a la Intendencia departamental y fechado el 30 de marzo de este año. Piden: “Los vecinos de Maldonado que firman la presente nota solicitamos la instalación de alumbrado público en el pasaje que tiene su entrada por la calle Carlos Anfuso entre la Avenida Luis Alberto de Herrera y Juan López Formoso de la ciudad de Maldonado”. Adjuntaron un croquis.

“Somos familias que tenemos el acceso a nuestras casas por ese pasaje, que no cuenta con ningún tipo de iluminación y a partir de las 19 horas” □ hace un par de meses, o sea, ahora a las 18 horas ya no hay luz □ “no es seguro circular por él.

Nuestras familias están conformadas por niños, adultos mayores de edad y adolescentes que regresan en el horario de la noche de sus estudios.

Por los motivos planteados es que realizamos la presente solicitud esperando, desde ya, tener una respuesta favorable a la misma.

Agradeciendo su atención a nuestro problema, saludan atentamente...” Acá lucen una cantidad

de firmas que las puedo hacer llegar a la Mesa.

Se formó un expediente que está desde hace dos meses, exactamente, en Electromecánica. Pedimos que dada la inversión que está haciendo la Intendencia, se vea la posibilidad de que se coloquen algunos focos en esa zona.

Se mejoró la iluminación en la Plaza San Fernando, en Peatonal Sarandí, en Torre del Vigía, en Plaza Mandela, en Plaza Las Marías, en barrio Tassano, entre otras zonas. Eso significa recreación y seguridad, así que después vamos a pedir en los destinos que vaya a la Dirección correspondiente.

Otro planteamiento, señor presidente: usted sabe que el martes pasado estábamos llegando a la Junta y vimos un **accidente** aquí abajo, **en Burnett y Camacho**. Era un funcionario de esta Junta que por suerte no sufrió lesiones.

Hicimos una solicitud y se formó un expediente en el año 2012, solicitando una solución. Quien viene por Burnett, generalmente no respeta el cartel de "Pare", por lo que se ha generado cantidad de accidentes.

(g.t.d)

¿Sabe una cosa, presidente? El otro día veíamos a nuestro presidente de la República, en la celebración de los 15 años del Plan Ceibal, diciendo "lo que se hizo bien hay que mantenerlo".

Si bien no se hizo lo que yo pedía en ese momento: poner alguna batería de semáforos, se hizo un cerramiento por Roosevelt, entonces quien venía por Roosevelt llegaba hasta la rotonda y no podía entrar por Burnett. Hoy tenemos, sin exagerar, uno o dos accidentes por semana.

Eso, realmente, estaba bien; por eso **vamos a solicitar a la Dirección de Tránsito una solución: semáforos o el cerramiento** nuevamente, pero eso que se hizo y se volvió a abrir fue un error, un verdadero error. Por eso vamos a solicitar, también, que pase a la Dirección de Tránsito.

Cambiando de tema, presidente, **hoy la Comisión de Becas** que integramos junto con las edilas Ana Antúnez, Wilma Noguez y Susana De Armas

terminó

el trabajo de lo que son

las becas de renovación

, faltan todavía las primeras ¿verdad?

Fue una Comisión que trabajó muy bien, en armonía y sin ningún tipo de problema.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores ediles.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil.

EDIL SALAZAR (Francisco).- Gracias, señores ediles.

Se estudiaron 372 becas de renovación: 25 estudiantes de Abogacía, 29 estudiantes de Psicología, 45 estudiantes de Medicina, 38 estudiantes de Magisterio...; por supuesto que hubo una cantidad de becas que, en principio, tienen la posibilidad de reclamar; no todas fueron

aceptadas porque hay un reglamento y hay que manejarse por el mismo, pero sí van a tener la posibilidad de reclamar, y es probable que nos hayamos equivocado en algún caso, pero una cantidad de estudiantes van a tener la oportunidad de seguir la carrera que eligieron.

Y hoy, señor presidente, estuvimos también en la **Dirección de Desarrollo e Integración Social** hablando un poco de los **cursos formativos laborales gratuitos que está dando la Intendencia**

¿Sabe, presidente, cuánta gente se anotó en estos cursos? 11.000 personas; 11.000 personas van a tener cursos gratuitos dados por la Administración del intendente Antía. Son una cantidad; ahora voy a nombrar algunos: artesanía, cocina, corte y confección, gastronomía, gestión empresarial, gobernanta, inglés, jardinería, marketing digital, masaje, mozos, panadería, peluquería, periodismo, repostería, tapicería, técnica en tejido.

Señor presidente: becas para los estudiantes, formación laboral, capacitación para todos. Esta Administración ha hecho una gran inversión.

Gracias, señor presidente.

Voy a pedir destinos...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL SALAZAR (Francisco).- La primera parte a la Dirección de Obras –no sé si se puede desglosar– y a la Dirección de Tránsito. (c.g.)

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Tiene la palabra la señora edil Wilma Noguez.

EDILA NOGUEZ (Wilma).- Buenas noches, señor presidente y compañeros ediles.

Hoy voy a referirme a un tema de **verdadera integración social, urbana y digna.**

Entre los años 2000 y 2005, en el primer período de **gobierno del Partido Nacional**, se resolvieron cinco asentamientos en el departamento, entre ellos: Maldonado Nuevo, Cugnetti
□
con 150 familias
□
y Selva Negra.

En el segundo período, 2015-2020, se sumaron: un asentamiento que se había generado bajo cables de alta tensión, el San Antonio □ con 60 familias□, el asentamiento Stella Maris □ de los pescadores de Piriápolis□, El Placer □ con 205 familias realojadas y la recuperación de un espacio público□, así como también el asentamiento Vialidad de San Carlos. Todo realizado con fondos propios de la Intendencia de Maldonado.

En la mañana de este viernes 3 de junio la Intendencia de Maldonado suscribió un convenio junto al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana, que tiene por finalidad la regulación y prevención de asentamientos. Trabajarán los tres niveles de gobierno para dar respuesta a tantas familias que lo necesitan y el departamento de Maldonado es referente en materia de regularización y prevención de asentamientos.

Con respecto a la realidad departamental, el director general de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud de la Intendencia de Maldonado, el señor Alejandro Lussich, expresó que “no fue fácil conseguir la financiación, las autoridades nacionales han peleado estos 2 últimos años para lograr los recursos y disponer de ellos para resolver la vida de mucha gente en nuestro departamento”.

Este acuerdo estratégico que se firmó tiene los siguientes objetivos: retomar obras en el barrio San Antonio IV para 400 familias, o sea, entubamiento de cañada, pluviales, saneamiento, apertura de calles y mejoramiento de algunas de las viviendas; regularización de 900 viviendas de familias del asentamiento Los Eucaliptos – incluyendo a Nueva Esperanza, sector D y E – con el mismo programa que se hizo en Maldonado Nuevo, donde se regulariza la casa y se termina con el título de propiedad para cada familia – eso que tanto añora cada ser humano: tener su techo propio –; regularizar el asentamiento del barrio Halty – 40 familias ubicadas en la ciudad de San Carlos, al costado de la vía férrea, por lo cual se está acordando con AFE –; relocalización de las 17 familias de pescadores que están ocupando la costa de la Laguna José Ignacio en Santa Mónica; fueron presentados y están a la espera de resolución los asentamientos Benedetti y El Tizón.

Hablo de una inversión de U\$S70.000.000, cifra que jamás en la vida se hizo en el departamento de Maldonado. El total en los dos períodos fue de **2.300 soluciones habitacionales**, lo que significa mejorar sustancialmente la calidad de vida de cientos de familias que podrán contar con una vivienda digna e integrarse a los distintos centros urbanos, haciendo de esto una verdadera integración social, urbana y digna, facilitando el acceso laboral, social y cultural de las familias, sobre todo de las nuevas generaciones, lo que redundará en beneficio de la sociedad entera de nuestro departamento.

Es digna de felicitaciones la Dirección de Vivienda, tanto nuestro compañero, señor Alejandro Lussich, como todo el equipo profesional y técnico que trabaja en esa repartición, por ser ejemplo para todo el país el trabajo que ellos están realizando – y que han realizado –.

Voy a dar destinos: Presidencia de la República, Ministerio de Vivienda, intendente de Maldonado, director general de Vivienda y Directorio del Partido Nacional.

PRESIDENTE.- Gracias, señora edil.

Tiene la palabra el señor edil Miguel Muto. (a.g.b.)

EDIL MUTO (Miguel).- Gracias, señor presidente.

Trataré de abordar dos temas lo más rápida y sucintamente posible: uno es la relación de los últimos **insumos del Hospital de San Carlos** y el otro tiene que ver con el agua potable □ que es una idea que ya expuse en parte el año pasado y se truncó

□

En la anterior administración, hace algunos años, recuerdo haber hablado en varias oportunidades con el entonces director del Hospital de Maldonado, el doctor Carlos Olivet, que explicaba las ventajas □ básicamente, celeridad y concentración de recursos□ para proyectar y finalmente unir la administración del Hospital de San Carlos a la de Maldonado.

Eso se concretó en 2016, por el artículo 557 del Presupuesto del 2015, que eliminó de un plumazo la Unidad Ejecutora del Hospital Carlos Alvariza de San Carlos.

En los últimos días se reafirmó por parte de esta administración que se entiende que San Carlos no es un centro de salud sino un hospital y que, como tal, merece un presupuesto independiente. En este sentido ya está trabajando el Directorio de ASSE para incluirlo en la próxima Rendición de Cuentas.

Agradecemos, entonces, la sensibilidad de esta administración para con el clamor de la gente de San Carlos..., fue un Hospital con mayúsculas y no merece ser un apéndice de Maldonado. Agradecemos también a la gente que, en su momento, incluso, llegó a juntar firmas por este tema.

Y la gente tiene razón: para que no tengan que venir a Maldonado hay que mejorar la gestión y para eso es necesaria la independencia del Hospital carolino; este pedido ha sido reiterado por usuarios y funcionarios y así lo plantearon en la última reunión que tuvieron con los representantes de ASSE a comienzos de abril.

Nos vamos a detener en el caso de San Carlos porque en estos días hubo alguna falta de información o alguna sobreinformación □ según se quiera ver□ sobre medicamentos o desaparición de servicios de salud en Maldonado, se mencionó también el recorte presupuestal

que afectaría a los servicios del Hospital de San Carlos.

Ustedes saben perfectamente el valor que tiene el Hospital de San Carlos para su comunidad. Esto se vio claramente reflejado en la reciente visita del presidente del Directorio de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), Leonardo Cipriani, para proceder a la entrega de la ambulancia [las ambulancias que se entregaron para distintos centros del departamento y una especial para el Hospital de San Carlos]. Allí consignó la prensa que en la puerta de la unidad se pintó la frase: "Hospital de San Carlos para los carolinos". Esto se observa como parte de la respuesta de los vecinos de esa ciudad en defensa de la independencia del Hospital Florencio Alvariza.

La percepción es que ha habido alguna desinformación con respecto a esos servicios de salud. No generamos atribuciones porque no es el objetivo de la exposición, simplemente queremos recordar que ahí hay una denuncia penal que sigue su curso respecto de gestiones anteriores. Es una denuncia penal que estaba fundamentada en unos 259.000.000; según la información que obtuve, \$118.137 observados por el Tribunal de Cuentas por compras directas y pagos, por ejemplo, a proveedores [estuvimos viendo qué proveedores y eran fundamentalmente los que daban el servicio de rayos X en la ciudad].

Las radiografías, entonces, se dieron a terceros. Se usaron los equipos del hospital, órdenes y facturaciones que el Tribunal observó por carácter de autorización en algunos casos y alguna serie de irregularidades, que veremos qué dice la Justicia al respecto.

Hago simplemente esta digresión para separar de lo que viene, que es lo que traté de averiguar, que es, con los números sobre la mesa, cuando se habla de recortes, tener presente todo y qué está haciendo esta administración al respecto: si está prometiendo o está haciendo algo con el Hospital de San Carlos.

A la fecha, el Hospital de San Carlos tiene servicio de radiología propio, es decir, ya no lo está contratando. Esto está funcionando de 8:00 a 16:00 horas; así que el primer cambio fue eliminar esa tercerización e irregularidades en las que pudiera estar.

En cuanto a la instalación de un Centro regional de radioterapia [que es otro de los temas complicados], la administración anterior había comprado tres aceleradores lineales [que

estaban en cajas, se habían perdido las garantías , pero para su puesta en funcionamiento se requiere más infraestructura y más equipos que es lo que todavía no se puede implementar .

En la anterior administración el nosocomio de San Carlos tenía un médico de emergencia y ahora cuenta con otro profesional de 8:00 a 20:00 horas para reforzar esa emergencia...

(Aviso de tiempo). (dp)

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL MUTO (Miguel).- En la anterior Administración, como decíamos, había un profesional de emergencia; hoy se suma otro de 8:00 a 20:00, para reforzarla. Asimismo, se sumó un pediatra también en la emergencia, que concurre tres veces por semana, 4 horas al día, cuando antes la emergencia no contaba con este.

El block quirúrgico de San Carlos, que se había dejado de usar, en esta administración volvió a funcionar. En enero se hicieron 22 operaciones, en febrero 32 intervenciones, en marzo 68 y en abril 45, totalizando 167 intervenciones quirúrgicas de enero a abril, es decir, un promedio de 48 cirugías mensuales, con su posoperatorio y traumatología.

Está funcionando el hospital de día oncológico. El año pasado, aun en pandemia, llegó a

atender 1.199 consultas. Y en este nuevo período se habilitó una nueva sala para partos expulsivos; cuenta con camilla ginecológica, cama incubadora, balanza pediátrica, sistema de monitoreo fetal. Y con eso remarcamos: para partos expulsivos. Para aquellos que necesitan coordinación o se complican, vienen a Maldonado, para más seguridad.

El Hospital de San Carlos tiene parteras de lunes a viernes, una química farmacéutica, un laboratorio activo de lunes a viernes las 24 horas, se agregaron los servicios de 2 licenciados en laboratorio "antes no había", en esta administración se adquirieron equipos nuevos de gasometría y hemograma, así como otro para estudios hormonales de los pacientes. A esto se agregó la ambulancia "como ya dijimos", equipada para traslados de urgencia.

Tendríamos más para hablar sobre el Hospital de Maldonado, pero hoy no nos va a dar el tiempo. Sí mencionamos las policlínicas creadas "ustedes ya las conocen": La Capuera, Balneario Buenos Aires, Aiguá
" y la adquisición de ambulancias.

No estamos diciendo que esto esté fantástico ni que esté solucionado, queda mucho por hacer.

La puerta de emergencia de Pan de Azúcar en estos días va a quedar; subsiste la problemática de falta de especialistas "que ustedes saben también"; una real diferencia entre lo que percibe el médico profesional en el área pública y en el área privada; se buscará, según información que pude obtener, que más profesionales vayan a San Carlos para que no tengan que venir a Maldonado a verlos. Esto tiene que incluirse en la siguiente Rendición de Cuentas.

La Administración está dando lo mejor de sí para resolver esta problemática, que se arrastra desde hace años.

También se hizo mucho daño a Salud Pública. Recordamos toda aquella gente que iba con sus buenos coches a la puerta del hospital, a atenderse con carné de pobre, gente que abusó y que hizo mucho daño también.

Destinos de estas palabras, señor presidente, si es tan amable: a Presidencia, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección Departamental de Salud y, obviamente, a la Comisión competente respectiva en la Junta.

¿Me quedan unos minutos?

PRESIDENTE.- 1:53 minuto.

EDIL MUTO (Miguel).- Bueno, solicitaremos nuevamente porque tenía novedades sobre el tema del agua potable y el saneamiento, que es la obsesión que tenemos en Maldonado, pero bueno...

UN EDIL.- Expláyate este minuto, aprovecha.

EDIL MUTO (Miguel).- Es que tendría que mostrarles una foto, por lo menos, que estaba cargada, que no sé si la tendrán...

EDIL ANTONINI (Sebastián).- Presidente, ¿para una prórroga más?

PRESIDENTE.- No está en el Reglamento, señor edil, y 22:20 termina la media hora previa.

EDIL MUTO (Miguel).- Les voy a mostrar esta foto y en la próxima intervención que pueda hacer... Les pido que la aprecien. Es como están las cañerías en Maldonado desde donde están sentados a 40 kilómetros a la redonda, así está circulando nuestra agua. Nos va la vida en esto, hay mucho para hablar, ya pedí para hacer una exposición al respecto y si se aprueba quedará para la próxima oportunidad.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Resolución N° 124/2022 Visto: La exposición efectuada por el Edil (S) en uso de la Banca Miguel Muto en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Nacional, donde se refirió a la situación del Hospital de San Carlos, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Higiene y Salud, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- **NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

Tiene la palabra un edil del **FRENTE AMPLIO**, señor Williams Vitalis.

EDIL VITALIS (Williams).- Muchas gracias, presidente. Buenas noches, compañeros ediles.

En primer lugar, quisiéramos que pasaran unas fotos que, como ustedes, que conocen Maldonado y Punta del Este verán, son fotos de la península de Punta del Este.

(Se proyectan imágenes).

Obviamente, podrán ver que no son fotos muy agradables para mostrar a la hora de promocionar el principal destino turístico del país y principalmente la Avenida Gorlero, otrora marca registrada del principal balneario de nuestro país. (k.f.)

Hoy tiene esta imagen que data de algunos años de transitar este camino; cada vez hay menos comercios y más locales vacíos.

En un par de cuadras – sin haber ingresado al interior de las galerías – hay más de 20 locales vacíos que dan a la Avenida Gorlero. Las causas de este decaimiento económico son múltiples: la pandemia – sí –, la situación de los países vecinos – también –, la presión tributaria – claramente –, los impuestos municipales – no vamos a redundar –, pero lo recurrente en el relato de los vecinos y comerciantes es la poca inversión en reparaciones y la falta de promoción de la zona; ya no se promueve la península y todas sus bondades.

A esto, señor presidente, debemos agregarle la gran incertidumbre que deja, en gran parte de los residentes y comerciantes, el inminente cobro del **estacionamiento tarifado**. Al decir de algunos vecinos esto podría ser – repito, al decir de algunos vecinos – como ponerle una lápida a la península.

Este proyecto..., decimos proyecto, pero también podríamos decir trascendido, porque nadie sabe a ciencia cierta de qué se trata, hay varias versiones de algunos directores y del intendente, pero no hay nada concreto. Algunas versiones son hasta contradictorias, como las vertidas por el compañero edil Artola, a quien me permito aludir.

Más allá de esto, los vecinos y comerciantes comenzaron una campaña de recolección de firmas y hoy son más de 4.000 personas que acompañan el reclamo, que tiene un eje principal, saber de qué se trata el proyecto, a quién beneficiará esta implementación, principalmente qué estudio se realizó para llegar a tomar esta decisión y, sobre todo, tomar esta decisión en este momento coyuntural de crisis en el sector turístico, que nadie puede negar.

A raíz de esta movida los vecinos fueron recibidos por el alcalde de Punta del Este, quien les respondió solamente que está decidido a hacerlo, se va a hacer y se implementará en la próxima temporada, cuestión que en un principio se había dicho que comenzaría en el mes de julio.

Conversando con los vecinos y comerciantes movilizados manifestaban que no terminan de entender el porqué de la prisa en la concreción de este proyecto y algunos no lo creen necesario; no ven que en invierno haya el más mínimo problema por falta de estacionamiento y la temporada alta cada vez es más corta, la península solo 15 o 20 días tiene alguna sobrecarga de tráfico que no deja estacionar en la zona céntrica de la misma, llámese Gorlero, Calle 20, Calle 24 y algunas transversales.

Ellos creen que el impacto en esta tan menguada economía que hoy tienen puede ser terrible, sobre todo para comercios y propietarios que, por ejemplo, muchos propietarios de los edificios...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Varios señores ediles solicitan prórroga... Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Puede continuar, señor edil.

EDIL VITALIS (Williams).- Gracias, compañeros.

Como decía, muchos propietarios de edificios no tienen garajes, digo los edificios que datan desde antes de la década del 80, cuando se cambiaron los parámetros de la construcción, antes no había obligación de hacer garajes en los edificios. (m.g.g.)

Esto cambiaría todo para algunos propietarios e inquilinos fijos, y eventualmente □ por supuesto□ para los turistas.

Sin dudas que Gorlero “tiene que ser mimada”, comentan los vecinos; “la península está descuidada”, dicen ellos. Los canteros de las palmeras no tienen flores □ como se ve en algunas de las fotos□, algunos comerciantes han plantado algunas plantas en ellos, y según el alcalde no hay dinero destinado a esos fines ni personal para hacerlo. “Las veredas de la península están imposibles”.

En una de las fotos se muestra un local en total abandono y deterioro. Lo anecdótico es que este local está prácticamente cruzado con la puerta del Municipio — la foto fue sacada desde allí, desde la puerta del Municipio —, y ayer el alcalde en una entrevista televisiva contaba y mostraba lo que se está haciendo con las viviendas ruinosas y abandonadas en el balneario. Bueno, al parecer el alcalde no ve lo que tiene frente a sus ojos y no actúa en consecuencia.

Este proyecto, señor presidente, va en conjunto con otro a realizarse en la ciudad de Maldonado. Ahí el tema es diferente pero igual de preocupante. La situación del tránsito en Maldonado es complicada, pero más complicada es la situación de los comerciantes, quienes, al igual que en Punta del Este, ven cómo se va apagando la luz de un local vecino prácticamente todas las semanas.

En primer lugar, creo que el centro necesita un atractivo, un por qué: un por qué caminar sus calles. El deterioro es mayor que el de la península y el tránsito es a veces caótico — eso es claro —. Pienso que algo hay que hacer en este caso, pero siempre escuchando y entendiendo a los vecinos y comerciantes, porque son muchos los dependientes directos e indirectos del centro de Maldonado, al igual que de la península; son miles de familias las que podrían verse afectadas de una forma u otra.

Con esto no estamos poniéndonos en contra, señor presidente, sino que estamos pidiéndole a la Intendencia que tenga en cuenta a los vecinos e informe, que les demuestre en qué mejorará este estacionamiento tarifado.

Cabe recordar que también desde filas del Frente Amplio en su momento se planteó el posible estacionamiento tarifado, pero siempre teniendo en cuenta la opinión y el sentir de los vecinos y con un estudio acabado en ambas situaciones. Y recuerdo que una particularidad de aquel proyecto era que lo recaudado se invirtiera en ampliar el subsidio al boleto estudiantil y de jubilados.

Por último, señor presidente, los integrantes de la **Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte** en representación Frente

Amplio hace unos días hemos hecho llegarle a usted una
nota
para que dicha Comisión

se reúna de forma extraordinaria

con el fin de

invitar

a los

directores

competentes. Lamentablemente, no ha sido de recibo para el presidente de la Comisión y los demás integrantes de la misma. A tal punto que en el día de ayer debió haberse realizado la sesión ordinaria de la Comisión, que fue suspendida por razones de fuerza mayor, obviamente entendibles; y, más aún, en el día hoy sesionamos de forma extraordinaria sí pero por otro tema. O sea que no fue incluido, como así lo pedía el Frente Amplio.

Desde la bancada del Frente Amplio creemos que es de suma importancia para todos los miembros de este Cuerpo legislativo y de control de la institución Gobierno departamental que

se invite a los directores de Tránsito y Transporte y de Planeamiento al seno de la Comisión

que integramos para enterarnos de primera mano del contenido del proyecto: sus pros y sus contras, su costo, quién lo ejecutará, a quiénes afectará, qué zonas cubrirá, qué estudios se realizaron para concluirlo y en qué se utilizará lo recaudado.

(Aviso de tiempo).

Redondeo: y pedimos que sea de carácter urgente, como la nota que va a ser enviada a la Mesa, debido a la trascendencia que ha tomado esto, que incluso ha traspasado fronteras y que hasta el momento no ha sido muy bien visto.

Quiero dar destinos, si me permite... (m.r.c.)

PRESIDENTE.- Está en su derecho, señor edil.

EDIL VITALIS (Williams).- A las Direcciones de Tránsito y de Planeamiento de la Intendencia y a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental, así como a los Municipios de Maldonado y Punta del Este.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

(Nota a Com. de Nomenclatura para invitar al Director de Tránsito) **Resolución N° 128/2022 Visto:**

La nota elevada por el Coordinador de Bancada del Partido Frente Amplio, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Siga a consideración de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte.

Resolución N° 132/2022 Visto: La exposición realizada por el Edil (S) en uso de la banca Williams Vitalis, en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Frente Amplio, referida a la incertidumbre de residentes y comerciantes con respecto al estacionamiento tarifado que proyecta el Ejecutivo, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su remisión a los destinos solicitados en sala. 2º) Cumplido, siga a consideración de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Continuamos.

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO NACIONAL**, señor Ronald Martínez.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Gracias, señor presidente.

El domingo 1º de mayo nos entregó una nueva **arenga el PIT-CNT en contra del Gobierno**, con un mensaje que mezcló rancio marxismo, demagogia populista y enojo por los logros económicos del oficialismo en partes iguales.

Para quien cree en esa religión llamada marxismo, todo es lucha y confrontación, donde los buenos enfrentan a los malos y los malos no merecen otra cosa que el exterminio. Desde ese punto de vista es muy difícil □ por no decir imposible□ llegar a algo constructivo para la sociedad.

(Siendo la hora 22:32 minutos, ocupa la presidencia el señor edil Fernando Perdomo).

Luego, en la parte de las propuestas, al igual que lo había hecho el Frente Amplio unos días antes, en vez de realizar un análisis serio, escribieron la cartita a los reyes magos. Estos personajes, los reyes magos, vale recordar que se caracterizan por la falta de restricción presupuestal, lo que permite que los niños les pidan cualquier cosa que se les ocurra. Ahora, los adultos deberían ser un poco más sensatos en la propuesta de medidas al Estado.

Esta no fue la opinión del FA, PIT-CNT. Desde aumentar planes e intervenir precios, todo el planteo resulta insustancial y demagógico. No existe un análisis de las medidas que ya ha tomado el Gobierno, incluyendo los adelantos de incrementos de salarios y jubilaciones previstos para julio, a los que se sumaron las medidas sobre los precios de alimentos. En su conjunto aseguran que este año no se perderá ingreso, incluso que habrá crecimiento de dicho indicador, que es lo realmente importante al considerar los movimientos de los precios atados a los ingresos, que es lo que da una verdadera medida del poder de compra.

La pandemia que asoló a todo el mundo y ahora la guerra que castiga económicamente a todos los países, solamente son excusas en este recinto. Que cualquier integrante de este plenario, cualquier servidor o cualquier político de este país hable de inflación desconociendo la realidad o tratar de desconocer la realidad mundial para hablar del aumento de precios en Uruguay es deshonesto desde el punto de vista intelectual.

El Fondo Monetario anunció que el 50 % de los países más ricos del mundo este año van a superar el 5 % de inflación y que la cifra rondará □ en aquellos que tengan menos □ el 7,5 % y mucho más en las economías emergentes y en desarrollo.

Pero ¿qué fue lo que hizo el Frente Amplio cuando en el 2016 la inflación trepó a valores superiores a los de ahora? Bajó el 5 de Oro, de \$45 a \$30. Eso le valió una caída del 0,2 %. No hablemos del tristemente famoso “asado del Pepe”.

Estoy seguro de que las buenas noticias, desde hace 2 años, generan frustración en la oposición. Estoy convencido y está demostrado. Porque cuando se analiza la situación queda

más que claro que la frustración viene porque la coalición "en 2 años y pocos meses" ha hecho mucho más que lo que hizo el Frente Amplio en 15 años. Por todo lo que no pudieron o no quisieron hacer.

En definitiva, uno llega a pensar que lo que se quiere reforzar permanentemente es el discurso, el relato. En ese sentido, hay una irresponsabilidad en algunas cosas que se dicen, que llama la atención. Decir que en este país los niños se desmayan de hambre es irresponsable. Qué tupé hay que tener para decir ese tipo de cosas. Hablan de carestía, eso de que faltan alimentos..., pero mientras el Gobierno anterior cerraba comedores en Montevideo cuando una encuesta señalaba que casi el 37 % de los niños de 0 a 4 años tenían peligro alimentario, hoy en este país, por primera vez, los 19 departamentos tienen comedores del INDA.

Hace poquito tiempo se cerró un acuerdo con Salto para que ese departamento "que era el que faltaba" lo tuviera. Son 54 comedores en el interior y cuatro en Montevideo. En todos los departamentos hay un comedor: 15.000 beneficiarios y 20.000 en los meses más críticos.

Además, hay unidades récord de viandas, un aumento del 83 %. Récord de tiques alimentación: 114 % de aumento. Y como van a salir con las ollas populares "como si eso fuera patrimonio de un solo partido, que no es lo mismo que hacer política a través de las ollas..." (g.t.d)

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Continúe, señor edil.

EDIL MARTÍNEZ (Ronald).- Gracias, señores ediles.

...este Gobierno lleva aportado mediante convenio con el Mides aproximadamente \$150.000.000 y 90 toneladas de alimentos semanales en apoyo a las ollas populares.

Por primera vez y por segundo año consecutivo los niños reciben en las escuelas alimentación hasta en vacaciones y cuando los gremios hacen paros, que no dejan guardia gremial para darle esa alimentación a los niños, se le da un tique a la madre para que lo pueda canjear en los comercios para que esos niños no se queden sin esa comida.

Una familia vulnerable con un hijo de 0 a 3 años y otro de 3 a 6 años, con los beneficios nuevos, recibe \$11.666. ¿Que no alcanza? ¡Claro que no alcanza!, porque lo bueno sería que nadie necesitara esta prestación, pero es más de lo que se puede y mucho más de lo que se dio.

Lo que sí siento es que mi Gobierno los está atendiendo y se está ocupando; no todos se pueden jactar de lo mismo.

La oposición dice que es insuficiente, y yo me pregunto qué es suficiente, porque para decir eso hay que tener algo para comparar. Y si la comparación son los 15 años de Administración frenteamplista, quizás no se acuerden cómo entregaron el Gobierno: endeudamiento récord, déficit fiscal histórico del 5 %, desempleo del 10,5 %, 400.000 personas en la informalidad, 820.000 personas en situación de vulnerabilidad, 200.000 personas viviendo en situación de gran precariedad habitacional y sanitaria, récord de asentamientos: 656.

Esa pérdida de memoria selectiva puede ser un síntoma de esa frustración, que les provoca que el Gobierno actual haya logrado volver a poner la economía en crecimiento, lo que no ocurrió en el período pasado, y haber creado más puestos de trabajo que el Gobierno anterior y todo esto con pandemia incluida.

Este Gobierno está presente y está para dar respuestas; es por eso que la inversión social es la más grande que se recuerde, casi triplicó la del Gobierno anterior con medidas que van a pasar a la historia como el “bono crianza” –creado por primera vez en el país para combatir la pobreza infantil– o el Plan Avanzar, donde 15.600 hogares pasarán a tener una vivienda digna con todo lo que eso significa para el desarrollo de las personas, y va a comenzar por Maldonado donde 1.500 familias de asentamientos serán beneficiadas.

(Siendo la hora 22:38 minutos ocupa la presidencia el edil Damián Tort).

No se perderá salario real en este período; por el contrario, seguramente aumente. Y en materia de creación de puestos de trabajo el año pasado pudo exhibirse la creación de 50.000 y este año tendremos otros 40.000, sin contar con los jornales solidarios que son unos 15.000 y que la semana pasada se aprobó en el Parlamento la fase 2 del Programa Oportunidad Laboral.

La herramienta más eficaz para combatir la pobreza es el trabajo, por eso el plan económico de Gobierno apunta principalmente a la creación de empleo. Ahora bien, seríamos hipócritas si pensáramos que el combate a la pobreza le corresponde solo al Gobierno de turno. No, señores, le corresponde a todo el sistema político, a todos nosotros. Y en este recinto el Frente Amplio no ha votado ninguna de las medidas presentadas para crear empleo en el departamento. En realidad, se han opuesto a todo lo que se ha presentado. Eso sí, les vuela la imaginación con las ideas del Partido Nacional: “Votamos no porque no creemos en las excepciones”. “Estamos de acuerdo, pero nosotros lo haríamos de otra manera”. “Estamos de acuerdo, pero votamos no porque lo haríamos en otro lugar”. Y la que más me gusta es: “Es oportuno, adecuado y correcto, pero votamos no porque no nos gusta la redacción”. Creo que la oposición debería enfocarse más en la gente y menos en la creación del relato.

Los compromisos del Gobierno son claros y los resultados contundentes y es por esa razón que la gente ratificó una forma de gobernar el pasado 27 de marzo.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil. (c.g.)

Tiene la palabra un edil del **PARTIDO COLORADO**. Señor Luciano Fernández.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Gracias, presidente.

Muy buenas noches para todos.

En esta oportunidad queremos referirnos a una **problemática que nos afecta a todos como sociedad: la droga.**

La droga no discrimina entre género, edad o el barrio en el que la persona vive, está en todos lados, pero sí es cierto que quienes tienen los medios económicos que se necesitan para llevar adelante un tratamiento de desintoxicación en una clínica privada tienen más posibilidades de avanzar y superar este flagelo que una persona que no los tiene.

Es por eso que entendemos que el Estado tiene que ayudar a quienes se quieren recuperar y no tienen acceso a una clínica privada, como lo hace, por ejemplo, con el Centro de tratamiento y rehabilitación de El Jagüel, pero sabemos que esto no es suficiente para la demanda que existe. Son frecuentes los testimonios de familias que han intentado internar a un ser querido en un momento de lucidez del adicto, en el que este cae en la realidad que está viviendo y le nace dejarse ayudar, pero no lo pueden hacer por falta de cupos en los centros, perdiendo así una posibilidad de iniciar el proceso de recuperación.

Por eso entendemos que debemos apoyar a las organizaciones que quieren colaborar en este sentido. Hay diferentes organizaciones de la sociedad civil que están dispuestas a contribuir en esta materia, pero se ven limitadas en su accionar porque carecen de los recursos para poder llevar adelante su proyecto.

Podemos nombrar como ejemplo de esto a la organización Un Empujón Hacia Arriba, que

hace ya más de 1 año que viene trabajando en la recuperación de jóvenes con adicciones, dándoles contención tanto a ellos como a sus familias, para poder así cambiar su realidad.

Nos consta que esta organización se ha reunido con ediles de todos los partidos políticos representados en esta Junta Departamental y que cada sector ha hecho su aporte para poder respaldarlos. Existe una gran parte de nuestra sociedad dispuesta a ayudar de forma voluntaria, que quiere sumar sin banderas ni colores políticos, dejando de lado las ideologías y persiguiendo un solo fin, que es poder asistir al prójimo. Es responsabilidad del Gobierno y de los gobernantes implementar políticas que les permitan a este tipo de organizaciones seguir creciendo para así también poder llegar a más gente.

Es por eso que entiendo que sería sano para nuestra sociedad que la Comisión de Higiene y Salud de esta Junta Departamental, si es que lo entiende pertinente, en algún momento invitara a los integrantes de esta organización para que planteen aquí, en el seno de la Comisión, y en definitiva en esta Junta Departamental, sus proyectos y problemáticas para que entre todos los podamos ayudar.

Como destino, me gustaría enviar mis palabras a la Comisión de Higiene y Salud de esta Junta Departamental.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

EDIL FERNÁNDEZ (Luciano).- Gracias, presidente.

Resolución N° 125/2022 Visto: La exposición efectuada por el Edil Luciano Fernández en el espacio reservado a los Partidos Políticos y en representación del Partido Colorado, donde se refirió a la problemática que ocasiona la droga, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Siga a consideración de la Comisión de Higiene y Salud, adjuntando la versión taquigráfica correspondiente. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- NUMERAL V) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 27 DE MAYO DE 2022

BOLETÍN N° 12/2022

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 275/2022.- GRUPO ELIS MEETINGS MANAGEMENT S/ se declare de Interés Departamental la "67º Reunión de la Comisión Organización Mundial del Turismo para las Américas" y el

"Seminario sobre la Implementación del Código Internacional para la protección de los Turistas", que se llevó a cabo los días 19 y 20 de mayo del corriente año en Punta del Este. (Com. Legislación). EXPTE. N° 276/2022.- SOCIEDAD DE CIRUGÍA DEL URUGUAY S/ se declare de Interés Departamental, las "XXII Jornadas de Residentes en Cirugía", las "XXXI Jornadas Integradas de Enfermería Quirúrgica" y las "XXVII Jornadas Integradas Instrumentación Quirúrgica", que se llevarán a cabo del 30 de noviembre al 3 de diciembre del corriente año en Punta del Este. (Com. Legislación). EXPTE. N° 40/2022.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, ejercicio enero-diciembre 2022. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Resolución T.C.R. N° 1182/2022: Mantener observación a la reiteración del gasto derivado de la contratación directa Sistemas Informáticos S.R.L. (IDM) EXPTE. N° 282/2022.- RUBEN CABRERA, su planteamiento referente a solicitud de espacio deportivo en zona del Barrio Maldonado Nuevo (Calle Zitarrosa entre Cimarrón e Indígenas) (Com. Deporte y Salud). EXPTE. N° 283/2022.- MARÍA MOREIRA Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 284/2022.- HÉCTOR SARNO Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en Punta del Este. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 285/2022.- MARÍA EGUZQUIZA Y OTRAS S/ permiso para regularizar obra en Balneario Buenos Aires. (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 286/2022.- ESTELA BRITO BATISTA Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 287/2022.- MARÍA SAROBA MACHADO S/ permiso para regularizar obra en San Carlos (Decreto 3948/2016) (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 288/2022.- ERIKA DIEZ Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 4017/2019) (Com. Obras Públicas).

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 271/2022.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) JUAN URDANGARAY S/ información a la Intendencia Departamental sobre las contrataciones directas efectuadas por el Municipio de Pan de Azúcar. (IDM-Municipio de Pan de Azúcar). EXPTE. N° 272/2022.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) JUAN URDANGARAY S/ a la Intendencia Departamental, planos de Pueblo Edén y centros poblados de los Municipios de Pan de Azúcar, Piriápolis y Solís Grande. (IDM). EXPTE. N° 358/2020.- EDIL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, su planteamiento sobre distintas necesidades existentes en el Barrio 17 Ombúes de San Carlos (IDM-Municipio de San Carlos). EXPTE. N° 273/2022.- EDILES JOSÉ LUIS SÁNCHEZ Y (S) MATHEO CARAPTSIAS, su planteamiento referente a instalación de una estación saludable en el predio del salón comunal Mevir en Los Talas. (IDM). EXPTE. N° 264/1/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL remite información complementaria sobre Licitación Pública de Servicio de Paradores de Playa. (Inf. Coms. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y de Legislación. IDM).

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.

EXPTE. N° 109/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental copia de la Resolución N° 09418/2018, referente al contrato suscrito con la empresa Elbit Security Systems Ltda. (cámaras de videovigilancia) (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 109/1/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ reiteración de Pedido de Informes a la Intendencia Departamental, gestionado por Expediente N° 109/2022, E.E. 2022-88-02-00053. (Vuelto IDM. se agrega la inf. al Expte. 109/2022. Gestionante). EXPTE. N° 110/1/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ reiteración de Pedido de Informes a la Intendencia Departamental, gestionado por Expediente N° 110/2022, E.E. 2022-88-02-00054. (Vuelto IDM. se agrega inf. al Expte. 110/2022. Gestionante). EXPTE. N° 110/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental copia del Expediente N° 2021-88-01-02140 (cámaras de videovigilancia) (Vuelto inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 176/1/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ reiteración pedido de informes a la Intendencia Departamental, gestionado por Expediente N° 176/2021, E.E. 2021-88-02-00117 (Vuelto IDM. se agrega inf. al Expte. 176/2021. Gestionante). EXPTE. N° 176/2021.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ diversa información de la Intendencia Departamental, sobre registro de proveedores y contratos de fideicomiso, desde 2010 a la fecha. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE. N° 280/2022.- PEDRO GAVA S/ licencia a su cargo en la Corporación por el día 24 de mayo del corriente año. (Enterado. Archivo). EXPTE. N° 731/2021.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, presenta Proyecto de Presupuesto Quinquenal por el período 2021-2025. (Resolución del T.C.R. expidiéndose sobre la aprobación del Presupuesto Quinquenal, definitivamente aprobado).

Otros trámites.

EXPTE. N° 274/2022.- DIRECTORA DE DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE CRA. GABRIELA QUINTERO S/ autorización para efectuar trasposición de rubros. (Tribunal de Cuentas).

A consideración de la Mesa del Cuerpo.

EXPTE. N° 277/2022.- JOSÉ SCIANDRO Y OTRO, su planteamiento referente al proyecto de zona franca en Maldonado. (A consideración Sr. Presidente). EXPTE. N° 278/2022.- EDILES JOAQUÍN GARLO Y (S) JUAN URDANGARAY, su planteamiento referente a la placa en homenaje a Horacio Gelós Bonilla, ubicada en esta Corporación. (A consideración Sr. Presidente). EXPTE. N° 281/2022.- ASESOR LETRADO DEL CUERPO remite informe referente a la Ley 19.771. (A consideración Sr. Presidente).

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.

Bancada del Frente Amplio comunica que el Edil (S) Mauro Mendiburu será sustituido por el Edil (S) Jorge Pieri (Suplente) en la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, los días 24 y 25 de mayo del corriente año.

Notificaciones de Resoluciones adoptadas por el Ejecutivo Departamental, (ya se realizó repartido a diferentes Bancadas).

Resolución N° 04818/2022 recaída en Expte. N° 2022-88-01-07664, Resolución N° 04733/2022 recaída en Expte. N° 2022-88-01-09574.

**ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 3 DE JUNIO DE 2022. BOL
ETÍN N° 13/2022**

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.

EXPTE. N° 297/2022.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, su planteamiento respecto creación estacionamiento tarifado en Maldonado y Punta del Este. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte). EXPTE. N° 40/2022.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, ejercicio enero-diciembre 2022. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).
Resoluciones T.C.R. Nos.

1288/2022

: observar el contrato de fideicomiso financiero (Programa de Relocalización del Asentamiento Kennedy) (IDM) (JUNTA DEPTAL).

1253/2022

:
Mantener observ. reiteración del gasto derivado Compra Directa (contratación servicio de videovigilancia presencial y CCVT en Campus Municipal de Maldonado) (IDM). EXPTE. N° 298/2022.- ONIMA FERNÁNDEZ Y OTRAS S/ permiso para regularizar obra en Santa Mónica. (Com. Obras Públicas). EXPTE. N° 762/2015.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL presenta proyecto de Decreto para la aprobación de un Programa de Actuación Integral (PAI), para los padrones N° 18921, N° 5836, N° 8111 de Garzón (ELROY INTERNACIONAL). 2/6/22 Presenta Proyecto de Decreto Departamental, modificando varios Artículos del Decreto 3972/2017. (Coms. Obras Públicas y Legislación). EXPTE. N° 299/2022.- DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE eleva Rendición de Cuentas del Ejercicio 2021. (Tribunal de Cuentas Vto. sigue a Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 277/2022.- JOSÉ SCIANDRO Y OTRO, su planteamiento referente al proyecto de zona franca en Maldonado. (Com. Ambiente y Desarrollo Sustentable). EXPTE. N° 293/2022.- NANCY SILVERA S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a lo dispuesto en los Decretos 3803/05 y 3947/16 Art. 102, por deuda tributaria en Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). EXPTE. N° 295/2022.- JORGE GONZÁLEZ S/ ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse a lo dispuesto en los Decretos 3803/05 y 3947/16 Art. 102, por deuda tributaria en Maldonado. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.

EXPTE. N° 289/2022.- EDILES JAVIER SENA, (S) FABRICIO RODRÍGUEZ Y CÉSAR LÓPEZ, su planteamiento a la Intendencia Departamental respecto instalación de estaciones saludables en La Capuera. (IDM - MUNICIPIO DE PIRIÁPOLIS). EXPTE. N° 290/2022.- EDILES JAVIER SENA, (S) MATHEO CARAPTSIAS Y CÉSAR LÓPEZ, su planteamiento a la Intendencia Departamental referente a instalación de gimnasio cerrado y techado para deportes en Maldonado Nuevo. (IDM - MUNICIPIO DE MALDONADO). EXPTE. N° 291/2022.- EDILES FRANCISCO OLIVERA Y (S) CÉSAR LÓPEZ, su planteamiento al Ejecutivo Departamental respecto reparación vía de tránsito ubicada entre las calles Turmalina y Alfredo Desimone del Barrio Villa Delia. (IDM - MUNICIPIO DE MALDONADO). EXPTE. N° 292/2022.- EDILES JAVIER SENA, (S) MATHEO CARAPTSIAS Y CÉSAR LÓPEZ, su planteamiento a la

Intendencia Departamental respecto iluminación cancha de fútbol ubicada en calles Juan Correa y Libertad de Maldonado Nuevo. (IDM).

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.

EXPTE. N° 112/1/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ reiteración de Pedido de Informes a la Intendencia Departamental, gestionado por Expediente N° 112/2022, E.E. 2022-88-02-00058.

(Vuelto Inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 204/2022.- EDIL HUGO FERNÁNDEZ, (Ss)

SEBASTIÁN ANTONINI Y ANA ANTÚNEZ S/ diversa información de la Intendencia Departamental referente a la Reserva de Flora y Fauna Autóctona del Cerro Pan de Azúcar.

(Vuelto inf. IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 294/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

C/ planteamiento de los Ediles Luciano Fernández y (S) Ignacio Garateguy, referente a falta de alumbrado público y contenedores de residuos en calle 15 de Balneario Buenos Aires.

(Vuelto IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 409/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO S/ información de la Intendencia Departamental sobre la Fundación Maldonado Seguro.

(Vuelto Inf. IDM. Gestionantes). EXPTE. N° 111/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental copia de la

Resolución N° 02756/2022 (cámaras de videovigilancia) (Vuelto Inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 111/1/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ reiteración de Pedido de Informes a la Intendencia Departamental, gestionado por Expediente N° 111/2022, E.E. 2022-88-02-00055. (Vuelto Inf. IDM. Gestionante). EXPTE. N° 296/2022.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento de los Ediles Luciano Fernández y (S) Susana De Armas, respecto exoneración inmobiliaria SOCOBIOMA. (Gestionantes). EXPTE. N° 112/2022.- EDIL JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental copia de contrato complementario suscrito con la empresa Elbit Security Systems Ltda. (cámaras de videovigilancia) (Vuelto Inf. IDM. Gestionante).

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.

EXPTE. N° 565/2021.- VARIOS EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO, su planteamiento sobre la Plaza Líber Arce de Maldonado. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo). EXPTE. N° 86/2022.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ADJUDICACIONES S/ diversa información referente situación presupuestal del funcionariado del Cuerpo (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones. Corre adjunto Expte. N° 86/1/2022. Archivo). EXPTE. N° 258/2022.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS R/ invitación para el "Primer Congreso Nacional de Educación en el Tránsito y Seguridad Vial - Formación de Educadores de Tránsito". (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo). EXPTE. N° 250/2022.- EDIL OSVALDO MATTEU, su exposición referente al tránsito de nuestro departamento y del país. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo). EXPTE. N° 836/2021.- EDIL LEONARDO PEREIRA, su planteamiento acerca de instrumentar en calles con dársena, estacionamientos del lado de la misma. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo). EXPTE. N° 408/2017.- CONTRATOS DE COMODATO SUSCRITOS ENTRE LA MESA DEL CUERPO Y EDILES TITULARES Y SUPLENTEs, otorgando en préstamo de uso computadoras notebook, marca Lenovo, por el período 2017-2020. (Archivo).

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.

Bancada del Frente Amplio comunica que la Edila (S) Beatriz Jaurena será sustituida por el Edil (S) Ricardo Castro en la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte a partir del 3/6/22.

Notificaciones de Resoluciones adoptadas por el Ejecutivo Departamental (ya se realizó repartido a diferentes Bancadas).

Res. Nº 03870/2022 recaída en Expte. Nº 2022-88-01-04520: Res. Nº 05093/2022 recaída en E.E. Nº 2013-88-01-03004: Res. Nº 05092/2022 recaída en E.E. Nº 2013-88-01-10783: Res. Nº 05021/2022 recaída en E.E. Nº 2021-88-01-12561.

PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- **Nota de los ediles Luciano y Fernández y Susana De Armas planteando que las instituciones realicen acciones y campañas de concientización y visibilización sobre la diversidad**

Destinos: Mides, Intendencia Departamental, Municipios del departamento, programa Uruguay Trabaja, Institución Nacional de Derechos Humanos.

PRESIDENTE.- Está a consideración. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

SECRETARIA.- **Edilas Adriana Costa y Graciela Ferrari solicitan agendar una exposición de la edila Graciela Ferrari**

, denominada
"Sistema Nacional Integrado de Salud"

para el 14 de los corrientes.

EDILA MILLÁN (Marie Claire).- Hay dos pedidos en la nota. Están los dos pedidos, el de Ferrari también...

(Dialogados).

(Siendo la hora 22:40 minutos, ocupa la presidencia el señor edil Fernando Perdomo).

PRESIDENTE.- Tenemos que votar...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos. (a.g.b.)

SECRETARIA.- Asimismo, las edilas Adriana Costa y Marie Claire Millán solicitan agendar una **exposición** de la **edila Marie Claire Millán** denominada: **“Primera aproximación a la situación de la infancia”** para el 14 de los corrientes.

PRESIDENTE.- Se está votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SECRETARIA.- La **Presidencia**, con la **Comisión de Asuntos Internos**, ha autorizado una **misión oficial** de los ediles Marie Claire Millán, José Luis Sánchez, Alexandro Infante, Sergio Duclosson,

Marta Torres y José Ramírez los días 10 al 12 de los corrientes, para asistir a las actividades del

Congreso de Ediles

, a realizarse en la ciudad de Minas.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Misión Oficial Minas) **Resolución N° 127/2022 Visto:** La Resolución de la Presidencia N° 179-Pres/2022, ratificada por la Comisión de Asuntos Internos que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1°) Autorízase a concurrir en Misión Oficial de los Ediles/as Marie Claire Millán, José Luis Sánchez, Alexandro Infante, Sergio Duclosson, Marta Torres y José Ramírez los días 10, 11 y 12 de los ctes., para asistir las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse en la ciudad de Minas. 2°) Compútese las asistencias por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 3°) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga al Departamento Financiero Contable para la liquidación de los viáticos correspondientes, debiendo asimismo una vez finalizada la Misión Oficial de referencia, informar al Área Legislativa si los citados Ediles efectivamente concurren al evento de autos. 4°) Cumplido, archívese.

SECRETARIA.- Asimismo, **Presidencia y Comisión de Asuntos Internos**, en virtud de la invitación recibida de FIE XPO Latin America, autoriza la

misión oficial

en representación de esta Corporación para asistir al evento a los ediles Francisco Salazar, Francisco Olivera, Wilson Laureiro, Leonardo Delgado, Andrés Arias, Daniel Costa, Damián Tort y Verónica Robaina. Esta misión oficial es del 12 al 18 de los corrientes.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Misión Oficial Panamá) **Resolución N° 126/2022 Visto:** La Resolución de la Presidencia N° 176-Pres/2022, ratificada por la Comisión de Asuntos Internos que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase a concurrir en Misión Oficial en representación de esta Corporación a los Ediles: Francisco Salazar, Francisco Olivera, Wilson Laureiro, Leonardo Delgado, Andrés Arias, Daniel Costa, Damián Tort y Verónica Robaina, para participar del 12 al 18 de los ctes. en el 9º Foro Político Latinoamericano Sobre Turismo De Reuniones en ciudad de Panamá, 2º) Compútese las asistencias por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 7 (siete) días. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, siga al Departamento Financiero Contable para la liquidación de los viáticos correspondientes, debiendo asimismo una vez finalizada la Misión de referencia, informar al Área Legislativa si los citados Ediles efectivamente concurren al mencionado evento. 4º) Cumplido, archívese.

PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Muto.

EDIL MUTO (Miguel).- Para pedir una **exposición**, presidente, si es posible el 21 de junio, si hay fecha.

PRESIDENTE.- ¿El título de la exposición, señor edil?

EDIL MUTO (Miguel).- “**Agua potable y saneamiento en Maldonado**”.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Señor edil Duclosson tiene la palabra.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Señor presidente, vamos a solicitar un **reconocimiento** de esta Junta a tres jóvenes deportistas de este departamento, más precisamente

integrantes de la Selección Uruguay de Fútbol Femenino.

Son tres deportistas de Maldonado que integraron la delegación y jugaron en un evento que fue histórico, ya que Uruguay, por primera vez, obtiene medalla de bronce y acceso al podio, cosa que todavía no se había producido. Estas deportistas son Hevelin Jara, Sol Lemos y Nicole Lournaga y facultamos a la Mesa para que coordinen con ellas el día que se pueda hacer. Por supuesto que vamos a pedir que sea un día martes, día de sesión.

Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Tiene la palabra la señora edil Mary Araújo.

EDILA ARAÚJO (Mary).- Para solicitar para **exponer** sobre la “**Estación de Cría de Fauna Autóctona del Cerro Pan de Azúcar**”

...

PRESIDENTE.- ¿Para qué fecha solicita?

EDILA ARAÚJO (Mary).- Estaba mirando, según lo que han ido solicitando, puede ser el 28 de junio.

PRESIDENTE.- Primero votamos la exposición; estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Fecha 5 de julio, ¿puede ser?

EDILA ARAÚJO (Mary).- Puede ser.

PRESIDENTE.- 5 de julio o más adelante.

EDILA ARAÚJO (Mary).- 5 de julio está bien.

PRESIDENTE.- 5 de julio.

Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Tiene la palabra la señora edil Susana De Armas. Adelante.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Gracias, señor presidente.

Para pedir un **reconocimiento** a **Facundo Fierro**, consagrado recientemente **Campeón Panamericano de Bochas**

. (dp)

Si fuera posible, para el día 28 de junio del corriente, en el plenario del Legislativo departamental.

PRESIDENTE.- Está libre; se somete a votación.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Si me permite, señor presidente, quisiera presentar una moción.

PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EDILA DE ARMAS (Susana).- Que la organización Un empujón hacia arriba sea recibida por la Comisión de Salud de esta Junta Departamental.

PRESIDENTE.- Estamos votando la moción.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente, una consulta.

PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

EDIL DELGADO (Leonardo).- ¿No se tendría que haber pedido por nota esto –para que la Comisión la reciba

—

, como hicimos nosotros con los directores de Tránsito y de Planeamiento? Pregunto, porque coordinamos lo de las notas que se van a leer después, pero de esto no sabíamos. No tenemos problema, el tema es que no sabíamos de esto. Lo pregunto a la Mesa.

EDILA DE ARMAS (Susana).- De todos modos, el Partido Colorado también lo pidió en la exposición.

PRESIDENTE.- Si la Junta lo vota, está habilitada para recibirla...

(Dialogados).

Se somete a votación.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.

EDIL GASCO (Javier).- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil Gasco...

EDIL DELGADO (Leonardo).- Para plantear un criterio: votar en conjunto el 1 y el 2, presidente, si le parece.

PRESIDENTE.- Votamos el criterio del señor edil Gasco.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Siendo la hora 22:53 minutos, ocupa la presidencia el edil Damián Tort).

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 245/2022: Roberto Páez solicita se declare de interés departamental el espectáculo artístico “Los Lugareños”, que se realizará en Punta del Este en el mes de octubre del presente año.

EXPEDIENTE N° 257/2022: Francisco Yobino solicita se declare de interés departamental la 27ª edición del “Festival Internacional de Jazz de Punta del Este”, a llevarse a cabo en enero de 2023.

Están firmados por la Comisión de Legislación, el primero tiene firmas de Gava, Infante, Vicentino, Millán y Garlo; y el segundo tiene firmas de los ediles Gava, Infante, Vicentino, Garlo y Villar.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Presidente...

PRESIDENTE.- Sí, señor edil Delgado.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Pasamos ya a los expedientes ¿verdad?

PRESIDENTE.- Sí, exactamente, a los asuntos varios.

EDIL DELGADO (Leonardo).- Nosotros presentamos dos notas, que estaba coordinado que ingresaran para que se leyeran, que eran sobre la citación del director de Tránsito y del director de Planeamiento a la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte, y la del director de Vivienda a la Comisión de Vivienda justamente también. Por eso consultaba ahora si se habían leído y me dicen que no.

PRESIDENTE.- ¿Me da un cuarto intermedio de 5 minutos, señor edil?

EDIL DELGADO (Leonardo).- Cómo no.

PRESIDENTE.- Bien. Cuarto intermedio de 5 minutos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Cuarto intermedio de 5 minutos.

(Siendo la hora 22:54 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:01 minutos). (k.f.)

Asisten los ediles titulares: Damián Tort, Ronald Martínez, José Ramírez, Elbio Cabrera, Carlos Stajano, Fernando Perdomo, Luciano Fernández, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, Marie Claire Millán, y los suplentes: Carlos Figueredo, Alejandra Scasso, Pablo Bragança, Javier Gasco, Andrés Arias, Matheo Caraptsias, Jessica Coitinho, Francisco Gutiérrez, Esteban Cabrera, Carlos De Gregorio, Nicolás Domínguez, Maia González, Natalia Freire, Karina Gómez, Graciela Ferrari, Jorge Pieri, Sergio Casas, Wilson Laureiro y Sebastián Antonini.

PRESIDENTE.- Siendo las 23:01 minutos y estando en número, continuamos con la sesión.

Señora secretaria general.

SECRETARIA.- Se habían traspapelado las notas a los que hace mención el edil Delgado y, en realidad, para poder considerarlas hay que votar a esta altura como parte de asuntos entrados.

PRESIDENTE.- Muy bien. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SECRETARIA.- Son **notas** con firmas del **edil Delgado**, con **acompañamiento de la Comisión de Asuntos Internos** para su agregado, pidiendo dar trámite a la **Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de esta Junta**

,
para que se sirva **cursar**
una **misiva**
al señor **director general de Tránsito y Transporte**
y al **director general de Planeamiento de la Intendencia Departamental de Maldonado**
, para que **concurran a Comisión**
con el fin de **explicar**
el **alcance**
del **Proyecto de Estacionamiento Tarifado**
para las **ciudades de Punta del Este y de Maldonado**
.

PRESIDENTE.- Muy bien. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

SECRETARIA.- Asimismo, otra **nota** firmada por el **edil Delgado**, con **acompañamiento de la Comisión de Asuntos Internos**

“En nombre de la bancada de ediles del Frente Amplio **solicitamos** a la **Intendencia Departamental** que r
emita,
en forma urgente, el
convenio firmado
por la Intendencia Departamental y el Ministerio de Vivienda con
referencia
a la
erradicación de asentamientos en el departamento de Maldonado
”

PRESIDENTE.- Muy bien, hay que votarla. Los que estén por la afirmativa.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Seguimos con asuntos varios.

Habíamos votado un criterio. Señor edil Gasco...

EDIL GASCO (Javier).- Votar el 1 y el 2...

PRESIDENTE.- En conjunto.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 245/2022: Roberto Páez solicita se declare de interés departamental el espectáculo artístico "Los Lugareños", que se realizará en Punta del Este en el mes de octubre del presente año.**

EXPEDIENTE N° 257/2022: Francisco Yobino solicita se declare de interés departamental la 27ª edición del "Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", a llevarse a cabo en enero de 2023.

Tienen informes afirmativos de la Comisión de Legislación.

PRESIDENTE.- Muy bien. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 245/2022) **Resolución N° 129/2022 Visto:** El Expediente N° 245/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo en el marco del show artístico del grupo musical Los Lugareños, a desarrollarse en el mes de octubre del cte. año en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 257/2022) **Resolución N° 130/2022 Visto:** El Expediente N° 257/2022 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realicen en el marco de la 27ª Edición del "Festival Internacional de Jazz de Punta del Este", a desarrollarse entre el 4 y el 8 de enero de 2023 en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia a sus efectos. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 410/2021: Jorge Sapelli (h) solicita se designe una calle de Maldonado-Punta del Este con el nombre de Jorge Sapelli.**

PRESIDENTE.- Señor edil Francisco Olivera.

EDIL OLIVERA (Francisco).- Presidente, según fuera acordado por la coordinación, vamos a solicitar que este expediente vuelva a Comisión, por favor.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Hay que votar la vuelta a Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 410/2021) **Resolución N° 131/2022 Visto:** El Expediente N° 410/2021, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: Vuelvan estas actuaciones a estudio de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte.

PRESIDENTE.- Señor edil Gasco.

EDIL GASCO (Javier).- La urgencia de los temas, señor presidente, por favor.

PRESIDENTE.- La urgencia de los expedientes. Los que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Siendo las 23:04 minutos, termina la sesión. (m.g.g.)

Asisten los ediles titulares: Damián Tort, Verónica Robaina, Ronald Martínez, Francisco Olivera, Luciano Fernández, Fernando Perdomo, Leonardo Delgado, Luis Artola, Marie Claire Millán, José Ramírez, Sergio Duclosson, Adolfo Varela, Francisco Salazar, Elbio Cabrera, Leonardo Pereira, Daniel Fernández, Nicolás Billar, Fernando Borges, Susana Hernández, Carlos Stajano, Darwin Correa y Javier Sena.

Asisten los ediles suplentes: Karina Gómez, Nicolás Domínguez, Carlos De Gregorio, Sebastián Antonini, Wilson Laureiro, Sergio Casas, Jorge Pieri, Rosa Trinidad, Matheo Caraptsias, Javier Gasco, Andrés Arias, Ricardo Castro, Melissa Sturla, Alejandra Scasso, Susana De Armas, Williams Vitalis, Elcira Rivero, Carlos Figueredo, Miguel Muto, Fermín de los Santos, Pablo Bragança, Graciela Ferrari, Carina De Brun, Mary Araújo, Osvaldo Matteu, Jessica Coitinho, Johnny Viera, Wilma Noguez, Natalia Freire, Juan Urdangaray, Francisco Gutiérrez, Ana Antúnez, Andrea Vicentino, Daniel Costa, Leticia Correa, Nicolás Estela, Alejandra García, Victoria Blasco, Federico Martínez, Julio de León, Gastón Baraldo, Jesús González, Esteban Cabrera, Maia González, Ronald Martínez, César López, Roberto Díaz, Ana María Fernández y Valeria Silvera.

Ediles con licencia anual: Hernán Ciganda y Magdalena Zumarán.

Ediles con licencia reglamentaria: Florencia Acosta y Joaquín Garlo.

Ediles inasistentes: Christian Estela, Alexandro Infante, Guillermo Varela, Pedro Gava, Stephanie Braga, Eva Abal, José Luis Sánchez y Adriana Costa.

Damián Tort

Presidente

Fernando Perdomo

Primer Vicepresidente

Susana Hualde

Secretaría General

María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial